

# REPORTE MENSUAL SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A JULIO 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PUBLICAS  
AÑO 2, NÚMERO 19  
SEPTIEMBRE 2018



### **Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a julio de 2018**

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a julio de 2018. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios, Subsidios y Recursos para la Protección Social en Salud.

Para el caso de las Participaciones y las Aportaciones Federales, que representan 81.9% del Gasto Federalizado pagado, el análisis se realiza comparando los recursos pagados a julio de 2018 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a julio de 2017. Por su parte, en el caso de los Convenios, Subsidios y Recursos para la Protección Social en Salud el comparativo sólo se realiza respecto a lo pagado en julio de 2017, debido a que no se dispone de información de los recursos aprobados a julio de 2018. Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos al séptimo mes del año.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

## Gasto Federalizado pagado a julio de 2018<sup>1</sup>

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales o *gasto federalizado* son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y los municipios al representar en promedio el 81.6% y 69.8% de dichos ingresos respectivamente<sup>2</sup>, por lo que resulta importante darle seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas acumulado a julio de 2018 en comparación con lo aprobado al mismo mes y lo pagado en el mismo periodo de 2017 de acuerdo con lo reportado en la *Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, julio de 2018* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Cuadro 1). De este análisis se desprende lo siguiente:

- i) A julio de 2018, el gasto federalizado pagado acumulado ascendió a 1 billón 126,824.0 millones de pesos (mdp) lo que representa un crecimiento de 1.4% en términos reales<sup>3</sup> respecto al mismo mes de 2017. Este aumento se debe a incrementos en términos reales en el Ramo 28 Participaciones Federales, los Ramos 33 y 25, Aportaciones Federales y los Convenios de Descentralización y Reasignación; crecimientos que fueron aminorados por disminuciones de los Subsidios y los Recursos para Protección Social en Salud.
- ii) Comparado con lo aprobado y calendarizado para el mismo periodo, el *gasto federalizado pagado acumulado correspondiente al Ramo 28 Participaciones Federales y del Ramo 33 y 25 Aportaciones Federales*<sup>4</sup> presenta un aumento de 24,539.1 mdp correspondiente a un crecimiento de 2.7%. Dicho incremento se debe a mayores recursos pagados por el Ramo 28 en 32,698.5 mdp atenuado, parcialmente, por disminuciones en las transferencias realizadas por los Ramos 33 y 25 en 8,159.3 mdp. Es importante notar que el conjunto del Ramo 28 y 33 representaron, a julio de 2018, 82.5% de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales.

**Cuadro 1**  
**Gasto Federalizado a julio de 2018**

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>1,791,932.3</b>	<b>1,058,664.4</b>	<b>n.d.</b>	<b>1,126,824.0</b>	<b>68,159.6</b>	<b>1.4</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>62.9</b>
<b>Total (Ramo 28, 33 y 25)<sup>1</sup></b>	<b>1,553,001.6</b>	<b>869,847.8</b>	<b>904,655.2</b>	<b>929,194.3</b>	<b>59,346.6</b>	<b>1.8</b>	<b>24,539.1</b>	<b>2.7</b>	<b>59.8</b>
Participaciones Federales (Ramo 28)	811,931.6	476,524.5	476,949.8	509,648.2	33,123.7	1.9	32,698.5	6.9	62.8
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) <sup>2</sup>	741,070.0	393,323.3	427,705.5	419,546.1	26,222.9	1.7	-8,159.3	-1.9	56.6
Subsidios <sup>3</sup>	60,237.2	63,216.2	n.d.	61,005.0	-2,211.2	-8.0	n.a.	n.a.	101.3
Convenios de descentralización <sup>4</sup> y reasignación <sup>5</sup>	109,718.9	78,423.5	n.d.	92,148.6	13,725.2	12.0	n.a.	n.a.	84.0
Recursos para protección social en salud	68,974.6	47,177.0	n.d.	44,476.1	-2,700.9	-10.1	n.a.	n.a.	64.5

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

<sup>1</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>3</sup> Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Fondo Regional, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo de Apoyo a Migrantes, Provisión para la Armonización Contable, Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz y Fondo para la Reconstrucción de las Entidades Federativas ; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Entidades no Sectorizadas, Salud, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Poder Legislativo,

<sup>4</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>5</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales al mes de julio de 2018 se publicó hasta el 30 de agosto.

<sup>2</sup> Calculado con base en información de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>3</sup> En adelante, las variaciones porcentuales respecto a 2017 se expresarán en términos reales calculadas con el deflactor 0.9531271730 a julio de 2017 base a julio de 2018.

<sup>4</sup> Sólo se realiza el comparativo del gasto federalizado pagado en relación con el aprobado y calendarizado para los ramos 28 y 33 debido a que no se dispone de la calendarización de los recursos correspondientes a los subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ni de los Convenios de Descentralización ni de la Protección Social en Salud. Sin embargo, el conjunto del Ramo 28 y 33 constituyen más del cuatro quintas partes de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales por lo que se pueden considerar un buen indicador de la evolución del gasto federalizado.

## I. Participaciones Federales

El Ramo 28 Participaciones Federales se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, los cuales son dependientes de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A julio de 2018, dichos recursos ascendieron a 509,648.2 mdp y representaron el 45.2% del gasto federalizado pagado. Respecto a julio de 2017, los recursos pagados acumulados del ramo fueron mayores en 33,123.7 mdp equivalente a un crecimiento real de 1.9% debido, principalmente, a incrementos en el Fondo General de Participaciones en 0.7%, en el ISR por salarios en las entidades federativas<sup>5</sup> en 26.0%, en el Fondo de Fiscalización y Recaudación en 2.5% y en el Fondo de Fomento Municipal en 0.7%; y reducciones reales en Otros Incentivos económicos, los Incentivos Específicos del IEPS, los Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina y el Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Participaciones Federales a julio de 2018**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Participaciones Federales (Ramo 28)</b>	<b>811,931.6</b>	<b>476,524.5</b>	<b>476,949.8</b>	<b>509,648.2</b>	<b>33,123.7</b>	<b>1.9</b>	<b>32,698.5</b>	<b>6.9</b>	<b>62.8</b>
Fondo General de Participaciones	585,347.3	352,418.6	348,186.1	372,352.9	19,934.3	0.7	24,166.8	6.9	63.6
Fondo de Fomento Municipal	29,027.2	17,584.8	16,697.3	18,578.8	994.1	0.7	1,881.5	11.3	64.0
Incentivos Específicos del IEPS	14,233.1	8,122.8	8,208.6	7,873.4	-249.4	-7.6	-335.2	-4.1	55.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	36,284.0	21,416.2	22,388.2	23,025.4	1,609.2	2.5	637.2	2.8	63.5
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,882.7	1,895.7	2,203.9	2,203.9	308.2	10.8	0.0	0.0	56.8
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina	27,383.3	15,211.7	15,787.3	15,630.8	419.1	-2.1	-156.5	-1.0	57.1
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	3,947.7	2,391.5	2,270.8	2,526.7	135.2	0.7	255.9	11.3	64.0
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	233.0	115.1	132.2	129.6	14.5	7.3	-2.6	-2.0	55.6
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0.0	40.6	0.0	15.9	-24.7	-62.6	15.9	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	13,112.0	7,512.5	7,817.5	7,946.3	433.8	0.8	128.7	1.6	60.6
ISR por salarios en las entidades federativas	73,060.0	33,157.7	38,208.4	43,844.7	10,687.0	26.0	5,636.3	14.8	60.0
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	2,151.3	1,079.7	1,254.9	1,029.4	-50.3	-9.1	-225.6	-18.0	47.8
Otros Incentivos Económicos	23,269.9	15,577.7	13,794.5	14,490.5	-1,087.2	-11.3	696.0	5.0	62.3

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGGI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta expansión del Ramo 28 se debió a que la Recaudación Federal Participable (RFP)<sup>6</sup>, base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, fue mayor respecto de la observada a julio de 2017 en 99,405.5 mdp equivalente a un crecimiento de 0.7%<sup>7</sup>. El alza en la RFP se debió, principalmente, a los incrementos i) de 9.2% del Impuesto al Valor Agregado (IVA); ii) de 0.3% del Impuesto sobre la Renta (ISR); y iii) de 8.7% de las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FOMPED); mientras que los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) presentan una caída de 18.5%. No se presenta una justificación sobre el aumento en las transferencias del FOMPED; sin embargo, el incremento del IVA estuvo asociado al aumento en el consumo y el crecimiento de la recaudación del ISR se debió al aumento en los pagos anuales definitivos, un incremento en la base de contribuyentes y un mayor dinamismo en la actividad económica.

<sup>5</sup> Se refiere a las participaciones por el 100% de la recaudación del ISR que se entere a la federación, por el salario del personal de las entidades federativas.

<sup>6</sup> La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades y los municipios. En general, ésta se constituye del total de recaudación la que obtiene la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones; más el 76.65% de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a que se refiere el artículo 2, fracción XXX Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los ingresos excedentes a que se refiere el tercer párrafo del artículo 93 de la misma ley.

<sup>7</sup> Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales a julio de 2017 corresponden a la recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero a abril de 2018 y la de mayo a junio de 2018 y se consideran preliminares, mientras se realizan los ajustes cuatrimestrales y el ajuste definitivo anual, con excepción de la tenencia y el ISAN que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las entidades federativas.

Por su parte, los recursos del Ramo 28 acumulados pagados a julio de 2018 fueron superiores a los aprobados a dicho mes en 32,698.5 mdp lo que representa un incremento de 6.9%. Dicho aumento se debió a que la RFP fue mayor respecto a la estimada en 11.3% equivalente a 188,152.3 mdp<sup>8</sup>, lo que generó crecimientos respecto a lo pronosticado principalmente en: i) el Fondo General de Participaciones de 24,166.8 mdp (6.9%) y ii) el ISR por salarios en las entidades federativas de 5,636.3 mdp (14.8%) (Cuadro 2).

Este pago de Participaciones Federales adicionales a las estimadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF-2018), da continuidad a la tendencia observada en 2014, 2015, 2016 y 2017 donde en el periodo de enero a diciembre se pagaron 7,265.7 mdp, 22,000.2 mdp, 15,030.3 mdp y 29,556.1 mdp adicionales a lo aprobado en los respectivos presupuestos, lo que puede asociarse a subestimaciones sistemáticas de los ingresos tributarios aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.

## II. Aportaciones Federales

Las Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25), tiene como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social entre otros. A diferencia de las Participaciones Federales, las Aportaciones Federales son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación observada. A julio de 2018, estos recursos, que representaron el 37.2% de gasto federalizado pagado, fueron superiores en 26,222.9 mdp respecto de lo pagado en 2017 lo que representa un crecimiento de 1.7%.

Los incrementos más significativos se manifestaron en los fondos de aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en 0.8% y en los fondos de aportaciones: i) para la Infraestructura Social (FAIS), ii) para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), iii) para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y iv) Aportaciones Múltiples en todos los casos en 3.8%.

Respecto a lo programado para 2018, las Aportaciones Federales fueron inferiores en 8,159.3 mdp equivalente a una contracción de 1.9% debida, principalmente, a que no se pagaron 8,703.3 mdp del FONE y de las Aportaciones y Previsiones para los Servicios de Educación Básica y Normal del Ramo 25 (Cuadro 3)<sup>9</sup>.

**Cuadro 3**  
**Aportaciones Federales a julio de 2018**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)<sup>1</sup></b>	<b>741,070.0</b>	<b>393,323.3</b>	<b>427,705.5</b>	<b>419,546.1</b>	<b>26,222.9</b>	<b>1.7</b>	<b>-8,159.3</b>	<b>-1.9</b>	<b>56.6</b>
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) <sup>2</sup>	421,725.3	213,042.7	233,991.1	225,287.8	12,245.1	0.8	-8,703.3	-3.7	53.4
Servicios de Salud (FASSA)	93,385.8	50,520.9	52,514.9	53,495.5	2,974.6	0.9	980.6	1.9	57.3
Infraestructura Social (FAIS)	73,421.4	47,157.1	51,428.1	51,354.6	4,197.6	3.8	-73.4	-0.1	69.9
Múltiples (FAM)	23,628.2	12,648.4	13,797.9	13,774.2	1,125.9	3.8	-23.6	-0.2	58.3
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	74,376.4	39,814.4	43,432.7	43,358.4	3,543.9	3.8	-74.4	-0.2	58.3
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	7,000.0	4,896.1	4,903.2	4,896.2	0.0	-4.7	-7.0	-0.1	69.9
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,894.8	3,489.8	3,906.7	3,689.1	199.3	0.8	-217.6	-5.6	53.5
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	40,638.1	21,754.0	23,731.0	23,690.3	1,936.4	3.8	-40.6	-0.2	58.3

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

<sup>1</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>8</sup> En este caso, no es posible determinar la variación de los componentes de la RFP observada respecto a la estimada debido a que no se dispone de la información mensual de los componentes de esta última.

<sup>9</sup> Es importante notar que en todos los fondos del Ramo 33 se presentan menores pagos poco significativos por 353.2 mdp lo cual se debe a transferencias que se deben realizar a la Auditoría Superior de la Federación para dar cumplimiento a funciones de fiscalización establecidas en el artículo 49, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

### III. Otros recursos del Gasto Federalizado

Adicionalmente a las Participaciones y Aportaciones Federales, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por los Convenios de Descentralización con el Gobierno Federal, los Subsidios Federales y la Protección Social en Salud. Dichos recursos no se calendarizan por lo que se realiza el comparativo solamente contra los montos pagados en el ejercicio 2017.

Los Subsidios, que representan 5.4% del gasto federalizado pagado acumulado a julio de 2018, reportaron un decrecimiento real de 8.0% respecto de lo pagado a julio de 2017 debido a menores transferencias<sup>10</sup> de i) Otros subsidios en 7.5% donde se incluyen los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Fondo Regional, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo de Apoyo a Migrantes, Provisión para la Armonización Contable, Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz y Fondo para la Reconstrucción de las Entidades Federativas; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional; y ii) del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)<sup>11</sup> en 898.7 mdp. En sentido opuesto, se registró el crecimiento Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas<sup>12</sup> en 12.5% (Cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Subsidios, Convenios y Recursos para la Protección Social en Salud a julio de 2018**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
				Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	
<b>Subsidios</b>	<b>60,237.2</b>	<b>63,216.2</b>	<b>61,005.0</b>	<b>-2,211.2</b>	<b>-8.0</b>	<b>101.3</b>
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0.0	898.7	0.0	-898.7	-100.0	n.a.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,923.5	2,476.2	2,923.5	447.3	12.5	100.0
Otros subsidios <sup>1</sup>	57,313.6	59,841.4	58,081.5	-1,759.9	-7.5	101.3
<b>Convenios de descentralización y reasignación</b>	<b>109,718.9</b>	<b>78,423.5</b>	<b>92,148.6</b>	<b>13,725.2</b>	<b>12.0</b>	<b>84.0</b>
De descentralización <sup>2</sup>	109,718.9	73,658.4	84,062.7	10,404.4	8.8	76.6
Educación Pública	102,731.2	65,192.6	74,058.7	8,866.1	8.3	72.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,000.0	1,600.0	1,876.4	276.4	11.8	93.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,987.7	6,865.8	8,127.6	1,261.9	12.8	163.0
De reasignación <sup>3</sup>	0.0	4,765.1	8,085.9	3,320.8	61.7	n.a.
<b>Recursos para protección social en salud</b>	<b>68,974.6</b>	<b>47,177.0</b>	<b>44,476.1</b>	<b>-2,700.9</b>	<b>-10.1</b>	<b>64.5</b>

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

<sup>1</sup> Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Fondo Regional, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo de Apoyo a Migrantes, Provisión para la Armonización Contable, Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz y Fondo para la Reconstrucción de las Entidades Federativas ; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Entidades no Sectorizadas, Salud, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Poder Legislativo, Desarrollo Social, Turismo, Función Pública y Cultura.

<sup>2</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>3</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>10</sup> En los informes mensuales la SHCP no muestra el desglose de la información contenida en Otros subsidios.

<sup>11</sup> Estos recursos se destinan a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas.

<sup>12</sup> Este fondo tiene como fin compensar a las entidades federativas ante caídas en sus Participaciones Federales debidas a disminuciones de la RFP por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación.

Por su parte, los Convenios de descentralización y reasignación<sup>13</sup> (8.2% del gasto federalizado pagado), tuvieron una expansión de 13,725.2 mdp respecto a lo pagado a julio de 2017, equivalente a un crecimiento de 12.0%, debido principalmente a: i) mayores erogaciones en 8.3% de los convenios con la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuyos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas y ii) un mayor gasto de los Convenios de Reasignación en 3,320.8 mdp, 61.7% más que lo pagado en términos reales a julio en 2017 los cuales se destinan a infraestructura en comunicaciones y transportes (Cuadro 4).

Finalmente, los recursos para la Protección Social en Salud del Seguro Popular, destinados a proporcionar una red de protección social que evite que las familias más pobres incurran en gastos catastróficos ante la enfermedad, y que constituyen el 3.9% del gasto federalizado pagado, observan un decrecimiento de 10.1% respecto de lo pagado a julio de 2017.

---

<sup>13</sup> Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

#### IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las Participaciones Federales presentan un crecimiento de 1.9% respecto de 2017 lo que generó recursos adicionales, en términos reales, a 21 entidades federativas entre las que sobresalen Campeche y Michoacán con crecimientos de 25.4% y 9.8%. Sin embargo, 11 entidades federativas presentan caídas en sus recursos transferidos, entre las que resaltan Nayarit y San Luis Potosí que presentan decrecimientos de 5.7% y 5.0% (Cuadro 5).

Respecto a lo aprobado a julio de 2018, las Participaciones Federales pagadas en el mismo mes fueron 6.9% superiores con recursos extraordinarios para las 32 entidades federativas, donde sobresalen San Luis Potosí y Sinaloa con aumentos de 16.1% y 13.2%. Cabe señalar que este incremento en el pago del Ramo 28 respecto a lo aprobado en 2018, que benefició a las 32 entidades federativas en distintas proporciones, genera recursos excedentes no etiquetados para todas las entidades federativas y municipios que podría ser usados para sanear sus finanzas públicas (Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a enero-julio de 2017-2018**  
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>811,931.6</b>	<b>476,524.5</b>	<b>476,949.8</b>	<b>509,648.2</b>	<b>33,123.7</b>	<b>1.9</b>	<b>32,698.5</b>	<b>6.9</b>	<b>62.8</b>
Aguascalientes	8,745.9	4,979.3	5,150.0	5,649.4	670.1	8.1	499.4	9.7	64.6
Baja California	23,749.2	14,480.9	14,011.0	14,911.7	430.8	-1.9	900.7	6.4	62.8
Baja California Sur	5,473.5	3,242.2	3,235.2	3,595.7	353.5	5.7	360.5	11.1	65.7
Campeche	8,599.8	4,097.4	4,999.6	5,392.4	1,294.9	25.4	392.8	7.9	62.7
Coahuila	19,358.4	11,428.2	11,411.1	11,808.7	380.5	-1.5	397.6	3.5	61.0
Colima	5,460.7	3,263.7	3,205.8	3,577.6	313.9	4.5	371.8	11.6	65.5
Chiapas	30,268.9	17,389.6	17,867.3	19,111.5	1,722.0	4.8	1,244.3	7.0	63.1
Chihuahua	24,409.5	14,399.9	14,371.4	14,977.3	577.4	-0.9	605.9	4.2	61.4
Ciudad de México	90,796.5	54,028.6	53,125.3	56,966.5	2,937.9	0.5	3,841.1	7.2	62.7
Durango	10,911.5	6,335.1	6,423.8	7,021.7	686.6	5.6	597.9	9.3	64.4
Guanajuato	34,571.8	20,936.2	20,382.9	21,605.8	669.6	-1.6	1,223.0	6.0	62.5
Guerrero	18,156.7	10,499.8	10,705.8	11,976.5	1,476.7	8.7	1,270.7	11.9	66.0
Hidalgo	15,677.1	9,608.1	9,233.2	9,904.9	296.7	-1.7	671.7	7.3	63.2
Jalisco	54,845.7	32,975.0	32,130.5	33,777.9	802.9	-2.4	1,647.4	5.1	61.6
México	106,832.7	64,190.6	62,747.5	69,873.1	5,682.5	3.8	7,125.7	11.4	65.4
Michoacán	25,451.0	14,397.8	14,986.2	16,592.6	2,194.8	9.8	1,606.4	10.7	65.2
Morelos	10,870.2	6,563.9	6,432.3	6,897.7	333.8	0.2	465.4	7.2	63.5
Nayarit	7,577.9	4,873.6	4,462.3	4,821.7	-52.0	-5.7	359.4	8.1	63.6
Nuevo León	35,867.0	22,062.2	21,144.4	23,601.4	1,539.2	2.0	2,457.0	11.6	65.8
Oaxaca	20,634.4	12,009.7	12,157.7	12,319.1	309.4	-2.2	161.5	1.3	59.7
Puebla	35,895.1	21,050.0	21,066.8	22,029.1	979.1	-0.3	962.2	4.6	61.4
Querétaro	13,929.4	8,609.8	8,188.6	8,963.2	353.4	-0.8	774.6	9.5	64.3
Quintana Roo	11,035.4	6,295.1	6,532.0	7,150.9	855.8	8.3	618.9	9.5	64.8
San Luis Potosí	16,091.4	11,027.1	9,463.1	10,989.3	-37.8	-5.0	1,526.2	16.1	68.3
Sinaloa	18,768.0	11,318.2	11,114.7	12,581.3	1,263.1	5.9	1,466.6	13.2	67.0
Sonora	22,342.4	13,073.3	13,227.6	14,127.6	1,054.4	3.0	900.0	6.8	63.2
Tabasco	23,154.1	12,872.7	13,585.9	14,438.8	1,566.1	6.9	852.9	6.3	62.4
Tamaulipas	25,284.1	14,357.4	14,862.7	15,511.6	1,154.2	3.0	648.9	4.4	61.3
Tlaxcala	7,952.2	4,727.4	4,680.7	4,961.8	234.4	0.0	281.1	6.0	62.4
Veracruz	47,160.1	26,974.9	27,703.9	28,972.5	1,997.6	2.4	1,268.5	4.6	61.4
Yucatán	13,484.3	8,096.2	7,957.4	8,795.5	699.4	3.5	838.1	10.5	65.2
Zacatecas	10,822.3	6,360.8	6,327.9	6,743.4	382.6	1.0	415.5	6.6	62.3
No distribuable	7,754.3	0.0	4,055.3	0.0	0.0	n.a.	-4,055.3	-100.0	0.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGF con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, las Aportaciones Federales parte del gasto programado y constituidas por los Ramo 33 y 25, presentan un crecimiento promedio respecto de 2017 de 1.7%, cuyo origen principal se encuentra en el FONE

que reporta menores pagos. Cabe señalar que 28 entidades federativas presentan crecimientos, entre las que destaca Guanajuato y Oaxaca con crecimientos superiores al 4.0% que contrastan con el decrecimiento de la Ciudad de México cuyas transferencias cayeron 2.0%.

Respecto a lo aprobado para 2018 se reporta un menor pago de las Aportaciones Federales en 1.9% debido a menores transferencias del Ramo 25 a la Ciudad de México y un menor pago del FONE a los estados, dicho fondo se encuentra en proceso de conciliación de la nómina educativa entre el Gobierno Federal y las entidades federativas. Cabe señalar que 16 entidades federativas presentan decrecimientos, entre las que sobresalen la Ciudad de México (-11.5%) y Querétaro (-4.2%) (Cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a julio de 2018**  
(Millones de pesos corrientes corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>741,070.0</b>	<b>393,323.3</b>	<b>427,705.5</b>	<b>419,546.1</b>	<b>26,222.9</b>	<b>1.7</b>	<b>-8,159.3</b>	<b>-1.9</b>	<b>56.6</b>
Aguascalientes	9,238.5	4,986.0	5,204.4	5,404.7	418.7	3.3	200.3	3.8	58.5
Baja California	18,276.9	10,308.4	10,945.4	11,133.0	824.7	2.9	187.7	1.7	60.9
Baja California Sur	7,044.9	3,762.4	3,965.1	4,039.5	277.0	2.3	74.4	1.9	57.3
Campeche	7,980.0	4,294.8	4,469.7	4,505.3	210.5	0.0	35.6	0.8	56.5
Coahuila	16,280.4	8,877.7	9,296.6	9,372.4	494.7	0.6	75.8	0.8	57.6
Colima	5,783.1	3,082.7	3,231.7	3,301.9	219.2	2.1	70.2	2.2	57.1
Chiapas	42,761.8	24,547.5	26,438.4	26,484.6	1,937.1	2.8	46.2	0.2	61.9
Chihuahua	20,249.4	11,052.7	11,820.6	11,738.0	685.3	1.2	-82.6	-0.7	58.0
Ciudad de México <sup>1</sup>	57,513.9	26,625.3	30,954.0	27,387.5	762.2	-2.0	-3,566.5	-11.5	47.6
Durango	13,231.7	6,976.2	7,540.7	7,400.3	424.1	1.1	-140.4	-1.9	55.9
Guanajuato	28,146.5	14,501.2	16,056.0	15,896.0	1,394.9	4.5	-160.0	-1.0	56.5
Guerrero	32,949.7	18,368.9	19,360.0	19,684.4	1,315.5	2.1	324.4	1.7	59.7
Hidalgo	22,413.0	11,895.0	12,728.4	12,923.4	1,028.3	3.6	195.0	1.5	57.7
Jalisco	33,864.7	18,583.3	19,267.1	19,612.5	1,029.2	0.6	345.4	1.8	57.9
México	72,090.1	39,997.9	42,570.9	42,885.5	2,887.7	2.2	314.6	0.7	59.5
Michoacán	30,189.2	15,985.3	17,228.0	16,772.5	787.2	0.0	-455.4	-2.6	55.6
Morelos	11,855.0	6,461.3	6,919.1	6,841.7	380.5	0.9	-77.4	-1.1	57.7
Nayarit	9,348.3	4,901.7	5,227.2	5,224.4	322.6	1.6	-2.8	-0.1	55.9
Nuevo León	22,963.7	11,572.4	12,632.8	12,377.0	804.6	1.9	-255.8	-2.0	53.9
Oaxaca	39,804.2	22,572.5	23,731.8	24,680.6	2,108.1	4.2	948.8	4.0	62.0
Puebla	33,357.7	19,381.9	20,254.0	20,405.7	1,023.7	0.3	151.6	0.7	61.2
Querétaro	11,376.5	5,676.1	6,267.4	6,006.1	330.1	0.9	-261.2	-4.2	52.8
Quintana Roo	10,124.0	5,517.7	5,796.3	5,982.8	465.2	3.3	186.6	3.2	59.1
San Luis Potosí	18,678.8	10,656.0	11,158.8	11,056.3	400.3	-1.1	-102.5	-0.9	59.2
Sinaloa	17,755.1	8,934.9	9,657.3	9,594.1	659.3	2.3	-63.2	-0.7	54.0
Sonora	15,834.9	8,607.2	9,081.4	8,997.2	390.0	-0.4	-84.2	-0.9	56.8
Tabasco	14,561.9	7,681.6	8,231.5	8,221.5	539.8	2.0	-10.0	-0.1	56.5
Tamaulipas	20,964.5	11,201.8	11,866.2	11,861.5	659.8	0.9	-4.7	0.0	56.6
Tlaxcala	9,460.0	4,788.3	5,263.6	5,133.2	344.9	2.2	-130.4	-2.5	54.3
Veracruz	52,151.8	28,021.3	30,398.5	30,145.3	2,124.0	2.5	-253.1	-0.8	57.8
Yucatán	12,371.8	6,811.5	7,251.7	7,349.3	537.8	2.8	97.6	1.3	59.4
Zacatecas	11,929.8	6,527.2	6,870.8	6,951.0	423.8	1.5	80.2	1.2	58.3
No distribuable	9,988.2	0.0	5,490.3	0.0	0.0	n.a.	-5,490.3	-100.0	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	353.2	n.d.	353.2	n.d.	n.a.	n.a.	-353.2	n.a.	n.a.
** Evaluaciones	176.6	164.4	176.6	176.6	12.2	2.4	0.0	0.0	100.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica. n.d. No disponible.

<sup>1</sup> Incluye los recursos del ramo 25 Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, se observan transferencias significativamente superiores de recursos condicionados, en términos porcentuales, para 13 entidades federativas provenientes de los Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización y de los Recursos para Protección Social en Salud que en conjunto presentan un decrecimiento de 0.2%, donde destacan el decrecimiento de Morelos y Baja California 28.1% y 16.1% y, en sentido opuesto los crecimientos de Puebla y Coahuila de 24.2% y 21.8% (Cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Subsidios Federales, Convenios y Protección Social en Salud**  
**Federales pagados por entidad federativa a julio, 2017-2018**  
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Pagado 2017 (a)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017	
			Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100
<b>Total</b>	<b>188,816.7</b>	<b>197,629.7</b>	<b>8,813.0</b>	<b>-0.2</b>
Aguascalientes	1,712.7	1,966.4	253.7	9.4
Baja California	4,340.3	3,822.7	-517.6	-16.1
Baja California Sur	1,681.7	1,682.6	0.9	-4.6
Campeche	3,133.6	2,914.2	-219.4	-11.4
Coahuila	3,387.0	4,328.3	941.3	21.8
Colima	1,931.0	2,360.8	429.8	16.5
Chiapas	7,717.3	8,886.0	1,168.7	9.7
Chihuahua	3,871.9	4,858.4	986.6	19.6
Ciudad de México	24,225.5	22,948.3	-1,277.2	-9.7
Durango	4,087.3	4,605.6	518.3	7.4
Guanajuato	6,293.1	6,085.0	-208.1	-7.8
Guerrero	6,626.7	8,146.3	1,519.7	17.2
Hidalgo	4,139.4	4,513.3	373.9	3.9
Jalisco	8,543.9	8,387.6	-156.3	-6.4
México	19,401.3	17,665.1	-1,736.2	-13.2
Michoacán	8,590.4	8,381.1	-209.3	-7.0
Morelos	3,576.4	2,699.3	-877.2	-28.1
Nayarit	3,020.6	2,908.9	-111.7	-8.2
Nuevo León	6,527.8	7,000.5	472.7	2.2
Oaxaca	5,638.9	6,254.1	615.2	5.7
Puebla	7,990.2	10,414.8	2,424.7	24.2
Querétaro	3,292.7	3,714.4	421.7	7.5
Quintana Roo	1,919.8	2,175.6	255.8	8.0
San Luis Potosí	4,394.7	4,544.4	149.6	-1.4
Sinaloa	7,221.9	8,015.9	794.0	5.8
Sonora	4,939.3	5,086.8	147.4	-1.8
Tabasco	4,646.2	4,555.9	-90.3	-6.5
Tamaulipas	4,916.8	5,173.7	256.9	0.3
Tlaxcala	1,952.4	2,398.4	446.0	17.1
Veracruz	8,469.5	10,455.8	1,986.4	17.7
Yucatán	3,293.8	3,752.2	458.4	8.6
Zacatecas	3,425.9	4,003.7	577.8	11.4
No distribuable	3,906.8	2,923.5	-983.3	-28.7

Las cifras pagadas son preliminares.

**Fuente:** Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en los argumentos antes expuestos, se concluye que, las entidades federativas están recibiendo transferencias federales significativamente mayores respecto a las pagadas 2017 en términos reales, las cuales

proviene principalmente del Ramo 28 Participaciones Federales, de las Aportaciones Federales y de los Convenios de Descentralización y Reasignación. Aun así, 7 de las 32 entidades federativas presentan pérdidas en términos reales respecto de 2017, enfatizando los casos de Morelos (-5.6%) y Nayarit (-3.5%); que contrastan con dos entidades que obtuvieron crecimientos superiores a 6% en sus recursos transferidos respecto a lo pagado a julio de 2017: Guerrero, Colima, Aguascalientes y Quintana Roo (Cuadro 8).

**Cuadro 8**  
**Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a julio,**  
**2017-2018**

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Pagado 2017 (a)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017	
			Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100
<b>Total</b>	<b>1,058,664.4</b>	<b>1,126,824.0</b>	<b>68,159.6</b>	<b>1.4</b>
Aguascalientes	11,677.9	13,020.5	1,342.5	6.3
Baja California	29,129.5	29,867.4	737.9	-2.3
Baja California Sur	8,686.3	9,317.8	631.4	2.2
Campeche	11,525.9	12,811.9	1,286.0	5.9
Coahuila	23,693.0	25,509.5	1,816.5	2.6
Colima	8,277.4	9,240.3	962.9	6.4
Chiapas	49,654.4	54,482.2	4,827.8	4.6
Chihuahua	29,324.6	31,573.8	2,249.2	2.6
Ciudad de México	104,879.3	107,302.3	2,423.0	-2.5
Durango	17,398.6	19,027.6	1,629.0	4.2
Guanajuato	41,730.5	43,586.8	1,856.3	-0.4
Guerrero	35,495.3	39,807.2	4,311.8	6.9
Hidalgo	25,642.6	27,341.6	1,699.0	1.6
Jalisco	60,102.2	61,778.0	1,675.8	-2.0
México	123,589.7	130,423.7	6,834.0	0.6
Michoacán	38,973.5	41,746.2	2,772.7	2.1
Morelos	16,601.6	16,438.7	-162.9	-5.6
Nayarit	12,795.9	12,954.9	159.0	-3.5
Nuevo León	40,162.3	42,978.9	2,816.6	2.0
Oaxaca	40,221.1	43,253.8	3,032.7	2.5
Puebla	48,422.1	52,849.6	4,427.5	4.0
Querétaro	17,578.5	18,683.8	1,105.2	1.3
Quintana Roo	13,732.6	15,309.4	1,576.8	6.3
San Luis Potosí	26,077.9	26,590.0	512.1	-2.8
Sinaloa	27,475.0	30,191.4	2,716.4	4.7
Sonora	26,619.8	28,211.6	1,591.8	1.0
Tabasco	25,200.5	27,216.2	2,015.7	2.9
Tamaulipas	30,476.0	32,546.9	2,070.9	1.8
Tlaxcala	11,468.1	12,493.4	1,025.3	3.8
Veracruz	63,465.6	69,573.6	6,108.0	4.5
Yucatán	18,201.6	19,897.1	1,695.5	4.2
Zacatecas	16,314.0	17,698.1	1,384.2	3.4
No distribuable	3,906.8	2,923.5	-983.3	-28.7

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

**Fuente:** Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **Fuentes de Información**

Ley de Coordinación Fiscal (2018, enero 30), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 30 de enero de 2018, enlace en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017, diciembre 20) “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre de 2017, México, D.F, enlace en: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

\_\_\_\_\_, Información Mensual de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, julio de 2018, México, Ciudad de México.

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

**Coordinación Ejecutiva de Investigación**  
Mtro. Juan Pablo Arroyo

**Elaborado por la Dirección General de Finanzas**  
Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet  
del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse  
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA  
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.  
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

[www.ibd.senado.gob.mx](http://www.ibd.senado.gob.mx)

